



## GALA DE PREMIOS CAMINOS MADRID 2021

**18 de febrero de 2022**

### **1. ANTECEDENTES**

La **Gala de entrega de premios** es una iniciativa anual de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en donde se reconoce a ingenieros por su trayectoria, proyectos, obras, infraestructuras en los que participan...

En el siguiente [enlace](#) se puede ver el video de la pasada edición.

En esta edición queremos que los asistentes perciban la capacidad que tiene la ingeniería y la profesión como generador de actividad, el gran esfuerzo que la profesión está desarrollando para salir reforzados de este tiempo de crisis e incertidumbre que hemos pasado, mejorando las infraestructuras, incorporando avances y dedicando recursos a mejorar procesos y que sientan que el Colegio los acompaña.

### **2. OBJETO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR**

Para esta 14<sup>a</sup> edición la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos cuenta con el Patio Principal de la Real Casa de Correos, cedido por la Comunidad de Madrid, para realizar la entrega de Premios, que tendrá un formato mixto, presencial y streaming.

Se entregarán los galardones designados a cada una de las 10 categorías que se destacan.

Entre los servicios y suministros que son objeto de licitación, están:



## A. Montaje y Asistencia del evento

Se valorará el asesoramiento y las sugerencias que redunden en conseguir un evento más atractivo.

Se incluye dentro de este apartado:

- Escenario y acomodación (sillas)
- Móbelario de escenario y moqueta
- Azafatas (recepción, acomodación de asistentes, acompañamiento vips, guardarropa...)
- Elementos de imagen (*photocall, cartelería, decoración escenario, tarjetas protocolo, señalética evento...*)
- Fotógrafo

## B. Regiduría, realización, control de la gala y emisión gala

Realización de la gala teniendo en cuenta los dos formatos, presencial y emisión vía streaming formato televisivo.

Se incluyen dentro de este apartado:

- Pantalla escenario (incluyendo adaptación a pantalla de grafismos)
- Equipos y material sonido
- Equipos y material iluminación (escenario y ambiente)
- Equipos y material video
- Mesa control y realización
- Emisión streaming

Se valorará el asesoramiento y las sugerencias para incorporar tanto al guion de la gala como al propio evento las propuestas que redunden en conseguir una gala más atractiva y con mayor repercusión.

## **3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las empresas interesadas en presentar sus propuestas podrán hacerlo antes de las **14:00 del viernes 28 de enero de 2022**.

Más información: Gemma Guinaldo Alonso  
913081999 01gga@ciccp.es

**18022022**



Se podrán presentar de forma global a la totalidad de actividades (puntos A y B) o independiente a una sola de ellas.

Debido a las imprecisiones existentes hasta la visita a la localización del evento, se aconseja que el presupuesto venga detallado por unidades, de forma que en caso de requerir más o menos unidades (iluminación, metros de escenario, etc.) se pueda valorar en igualdad de condiciones y, el presupuesto final sea el realmente ejecutado.

La propuesta deberá ir acompañada de portfolio de otros trabajos realizados, ejemplos de clientes o proyectos similares.

#### **4. OTROS DETALLES A TENER EN CUENTA**

El diseño propuesto se podrá ver afectado por la definición final del contenido y formato o por indicaciones del Comité Organizador.

Para la determinación del diseño final, necesidades técnicas, etc. se acompañará a la Demarcación de Madrid a las visitas que se les requiera y podrán ser interlocutores técnicos con la administración si así se acuerda por ambas partes.

Las propuestas tendrán en cuenta la normativa en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen.

Asimismo, se tendrá en cuenta todas las medidas de seguridad y protección personal y sanitaria vigentes en cada momento.

Las empresas adjudicatarias deberán contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra las actuaciones propias de su encargo y cumplir la normativa y/o obligaciones que indique la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la celebración de actos en el espacio seleccionado.